



CONVOCATORIA STARTUP PITCH @ITM 2022

¿Eres emprendedor y la industria 4.0 es tu mundo?

Te invitamos a presentar tus soluciones en Industrial Transformation México 2022 en nuestra segunda edición del Startup Pitch.

- a) Participa y sé uno de los cuatro finalistas que presente ante inversionistas y miembros del jurado en ITM, que tendrá lugar del 5 al 7 de octubre de 2022 en Poliforum León, Guanajuato.

Para ser parte del [Startup Pitch @ITM2022](#) sigue los siguientes pasos y envía tu expediente fecha límite: 15 de agosto

Etapas del concurso



Etapas	Fecha
Publicación de la Convocatoria	08 de junio
Cierre de Convocatoria	15 de agosto
Publicación de emprendedores seleccionados	2 de septiembre
Preparación de Pitch y Mentorías	Del 5 al 30 de septiembre
Ensayos on stage @ITM	6 de octubre
Startup Pitch – Demo Day	7 de octubre

Elige participar en alguna de las siguientes categorías:

- **Áreas de Enfoque:**
 - a) AI & Machine Learning
 - b) Descarbonización
 - c) Economía Circular
 - d) Logística 4.0
- **Tipo de tecnología:**
 - e) Data Analytics
 - f) Cloud Computing
 - g) Sensores
 - h) Internet de las Cosas
 - i) Inteligencia artificial
 - j) Realidad virtual o aumentada
 - k) Impresión 3D



- **Áreas de aplicación:**
 - b) Fábrica digital
 - c) Automatización
 - d) Manufactura aditiva
 - e) Automatización ambiental



- **Categoría especial Reto JETRO: Vehículo Cero Emisión**

Participa en esta categoría especial, la cual busca startups dentro de la cadena de suministro de vehículos de cero emisiones. En este sentido se buscan soluciones de vehículos eléctricos, enfocados a las partes, proveeduría, software y todo lo relacionado a este tipo de soluciones.

Elige participar en alguna de las siguientes etapas de emprendimiento:

- **Etapas del emprendimiento:**
 - a) Seed: Cuenta con un producto mínimo viable en el mercado, con clientes que comienzan a tener crecimiento (poder demostrar tu tracción de datos). Se cuentan con ventas iniciales. Aquí el foco principal es en la iteración y desarrollo del producto, crecer en usuarios y retención de clientes. Lo ideal es que tenga un inversionista institucional pero no es requerido.
 - b) Serie A: Contar con un proyecto de ventas de entre 1 y 2.5 millones de pesos anuales. Cuentas con un producto que encaja en el mercado, deseas tener un escalamiento comercial. Cuenta con equipo de ventas y estás iniciando la creación de un equipo enfocado al cliente para el aumento de ventas y retención del cliente.

Prepara tu expediente con los siguientes requisitos:

- Descripción de tu proyecto en máximo una cuartilla en formato Word o PDF, donde señales claramente la categoría, áreas de aplicación y etapa del emprendimiento a la que estás aplicando.
- Documento en Word o PDF la valuación de proyecto.
- Pitch inicial de 3 minutos en formato de video mp4 o mov.
- Semblanza o CV de quienes conforman el equipo de trabajo.
- Cuestionario de postulación que se encuentra en nuestro sitio web.
- Expediente administrativo.

Persona Física:

- I. Identificación del representante legal.
- II. RFC del representante legal.



III. Comprobante de domicilio.

Persona Moral

- I. Acta constitutiva (en caso de aplicar).
- II. Comprobante de domicilio de la empresa.
- III. Identificación del representante legal.
- IV. RFC del representante legal.



Envía tu expediente fecha límite: 15 de agosto, a través de la siguiente forma de Google <https://bit.ly/3xf859M>.

Recuerda que, para poder completar tu aplicación a la presente convocatoria, deberás asegurarte de que el cuestionario esté completamente lleno con todos los requisitos.

Mentorías

- Fecha: 5 - 30 de septiembre 2022
- Sede: Por confirmar
- Modalidad: Presencial/Virtual

Es compromiso de los proyectos seleccionados el cumplir con la asistencia y participación en el proceso de mentorías 2022, por lo que deberán considerar estas fechas durante todo el proceso de selección y estar disponible para participar en las sesiones. El proceso de mentoría y seguimiento se enfoca en el entrenamiento, reuniones y prácticas para que se familiaricen con el procedimiento, tiempos y presentación de un Pitch.

Los gastos de traslado de los participantes hasta la sede de selección regional, corren en total responsabilidad de los miembros del equipo (en caso de aplicar).

Startup Pitch

- Fecha: 7 de octubre
- Sede: Poliforum León, Guanajuato
- Modalidad: Presencial

La duración del pitch es de 3 minutos más preguntas y respuestas por parte del jurado. Un jurado calificador evaluará el pitch final, el cual se llevará a cabo en el marco del Industrial Transformation México 2022. Al finalizar el Startup Pitch se anunciará al ganador. La decisión del jurado evaluador será inapelable.

Los gastos de traslado de los participantes hasta la sede de selección regional, corren en total responsabilidad de los miembros del equipo (en caso de aplicar).





Beneficios

- Acceso a Industrial Transformation México 2022.
- Mentorías de preparación para presentación de Pitch.
- Los proyectos seleccionados para la etapa final, podrán asistir al exclusivo evento de la Noche de Industriales el 4 de octubre en el marco de Industrial Transformation México 2022. (En caso de ser seleccionado, considera tu llegada para esta fecha).
- Al proyecto seleccionado se le otorgará un stand para su participación en la Hannover Messe 2023 en Alemania en el área de Young Tech Enterprises.
- El proyecto ganador en la categoría del Reto Jetro adicionalmente tendrá los siguientes beneficios:
 - Diagnósticos especiales de parte de JETRO, quien visitará la empresa y difundirá el diagnóstico con su traducción al japonés para poder tener alcance con empresas japonesas,
 - Se agregarán a la base de datos de proveedores mexicanos de JETRO: <https://www.jetro.go.jp/mexico/indusporte.html>
 - Se le dará una recomendación especial para los eventos de innovación que se celebran en Japón.
 - Estos beneficios son únicamente para esta categoría, no aplican para las demás categorías.

Criterios de evaluación

Los proyectos recibidos serán sometidos a evaluación por parte del comité organizador en una primera etapa y por parte de los miembros del jurado en la etapa final de Startup Pitch. En todas las etapas de selección, serán tomados en cuenta los siguientes criterios:

- Viabilidad económica y escalabilidad del negocio: Se evaluará la posibilidad de replicar del modelo haciendo el mejor uso de recursos (el retorno de la inversión es mayor que la inversión realizada) e impactando a mayor número de personas.
- Grado de Innovación: Se evaluará si el producto existe en el mercado, existe una diferenciación o es un producto que no existe en el mercado haciendo un cambio radical en el mismo.
- Problemática a resolver: Se evaluará si la Startup satisface una necesidad clara.
- Uso de la Tecnología: Este apartado se enfocará en dejar claro si utiliza una o varias tecnologías en la solución presentada, alineadas a las categorías de esta convocatoria.





- Viabilidad técnica y futuros prototipos y/o productos: Técnicamente es posible desarrollar este producto para solventar otras necesidades y resolver otros problemas. Este tipo de preguntas es lo que se evaluará en este apartado.
- Funcionalidad del producto y/o servicio: Los productos presentados muchas ocasiones están en proceso de desarrollo tecnológico, por lo que se evaluará, si es un prototipo, producto de prueba de mercado o si ya se encuentra en venta al público como producto final.
- Creatividad de la presentación: La presentación es original, genera atención al público y al jurado, es congruente y cuenta una historia.

Criterios de descalificación

Los proyectos serán sujetos a descalificación cuando integrantes del equipo, y/o el proyecto entre en conflicto con los siguientes casos:

- No pueden participar colaboradores activos del Comité Organizador de Startup Pitch ni de Industrial Transformation México.
- No participación de proyectos de origen público (gobiernos e instituciones en los 3 niveles)
- Proyectos que sustenten datos, documentos o evidencias que no correspondan al proyecto participante o alguna innovación que pertenezca a un proyecto diferente que no sea de su autoría.
- No podrán participar los proyectos ganadores de ediciones anteriores de Startup Pitch.

La evaluación, aprobación, descalificación, declaración de ganador y cualquier decisión en general a cargo del comité organizador y el jurado evaluador será inapelable.

Cualquier disposición no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Comité Organizador.

Condiciones generales

1. Las personas inscritas que por cualquier razón no puedan continuar en competencia, deberán comunicar su baja al personal de ITM para que tome las medidas oportunas.

Al momento de emitir su participación en (link de registro) el participante estará aceptando los términos y condiciones de la presente convocatoria.





2. La información de cada uno de los proyectos será de uso exclusivo para fines del programa (proceso de evaluación y seguimiento), ninguna persona ajena al programa tendrá acceso a información referente a los proyectos.

3. Los participantes no podrán inscribir proyectos que sean relacionados a giros prohibidos de acuerdo a esta convocatoria como: sexo, pornografía, actividades criminales, juegos de azar, apuestas, entretenimiento para adultos, casinos, cualquier tipo de giro o transacción que infrinja leyes locales o federales.

4. Los datos de cada participante y la información de la idea de su negocio, será considerada como datos confidenciales. Ningún otro participante podrá tener acceso a dicha información.

Responsabilidad de los participantes

Cada participante del Startup Pitch, al momento de ser notificados que superaron la etapa de preselección, deberán de realizar las siguientes actividades:

- Se debe establecer previamente quién será la persona que estará realizando el pitch, en cada una de las etapas del concurso. La persona que tome el papel de líder deberá cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria. Solamente podrá presentar el líder de cada proyecto sin excepción alguna, esto con la finalidad de mantener en igualdad de condiciones a todos los proyectos participantes.
- Los gastos de traslado, hospedaje y viáticos de los participantes, corren en total responsabilidad de los miembros de cada equipo (en caso de aplicar).

¿Tienes alguna duda sobre el proceso? Contáctanos al correo eder.rangel@hfmexico.mx o visita nuestra página web.

FAQ:

¿Quiénes pueden participar?

Startups que se encuentren en fases seed y Seria A, que estén en busca de vinculación.

¿Cuál es la modalidad del evento?

Presencial en el marco de ITM México 2022, es necesario desplazarse al evento, para presentar el pitch y recibir parte de las mentorías.





¿Cuándo recibiré información sobre los resultados de la aplicación?

La última semana de agosto

¿Cuáles son los criterios de evaluación?

Son los siguientes: Viabilidad económica y escalabilidad del negocio, Grado de Innovación, Problemática a resolver, Uso de la Tecnología, Viabilidad técnica y futuros prototipos y/o productos, Funcionalidad del producto y/o servicio, Creatividad de la presentación. Si deseas mayor detalle vista la sección de criterios de evaluación.

¿Quiénes son los mentores?

Los mentores son aliados del valle de mentefactura que apoyan a la iniciativa y se tendrá acceso a estos después de ser seleccionado y según indique el comité organizador del evento.

¿Quiénes son los jueces?

Serán distintos actores del ecosistema con experiencia en inversión y con tesis de inversión donde encajen las bases de esta convocatoria, así como otros aliados de gobierno, academia o empresas.

¿Cómo me inscribo al Startup Pitch?

La inscripción será a través del siguiente link: <https://bit.ly/3xf859M>

Mi Startup es extranjera, ¿puedo participar en la convocatoria de Startup Pitch?

En el caso de ser una startup extranjera antes de aplicar favor de enviar un correo a eder.rangel@hfmexico.mx con tu aplicación para revisar el caso. La aplicación sería con base al formulario:

¿Pueden participar 2 personas en la presentación del Startup Pitch ante el jurado?

Sugerimos que una persona presentará el pitch y la otra podrá apoyar en el momento de preguntas y respuestas.

Modificación a la bases de la convocatoria

El comité organizador del programa podrá modificar las bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar o ampliar los términos y condiciones contenidas en ella o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los medios que se publicita.





AVISO DE PRIVACIDAD

En virtud de que **HANNOVER FAIRS MEXICO, S.A. DE C.V.**, es responsable de recabar y tratar datos personales que ha obtenido y/o que llegue a obtener, hemos implementado mecanismos para garantizar la seguridad de sus datos personales (los "**Datos Personales**"); por tal razón, hacemos el siguiente:

Aviso de Privacidad

Con fundamento en los artículos 15, 16 y demás aplicables de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (la "Ley") y su reglamento hacemos de su conocimiento que **HANNOVER FAIRS MEXICO, S.A. DE C.V (HANNOVER FAIRS MEXICO)** con domicilio en Calle Paseo de la Reforma 381 1er piso, Col. Cuauhtémoc, Del Cuauhtémoc, C.P. 06500, CDMX, México, teléfono 52 (55) 70 28 33 35 y página web www.hfmexico.mx, es responsable de recabar, del uso y la protección de **Datos Personales**, en cumplimiento de los principios de licitud, calidad, consentimiento, información, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad.

Nuestros prestadores de servicios independientes proporcionan **Datos Personales** a **HANNOVER FAIRS MEXICO**, directamente e indirectamente:

Los **Datos Personales** se recopilan a través de: oficinas corporativas; correo electrónico y/o teléfono, y podrán incluir: (a) nombre(s) y apellidos; (b) dirección de correo electrónico; (c) números telefónicos (de trabajo, casa y móvil); (d) alta de Registro Federal de Contribuyentes y/o cualquier modificación; (e) clave del Registro Federal de Contribuyentes; (f) comprobante de domicilio; (g) presentación de servicios que ofrece; (h) referencias personales; (i) identificación oficial; y (j) datos de cuentas bancarias exclusivamente para efectuar pagos (institución bancaria, número de cuenta, clabe interbancaria y sucursal).

Entendemos que, los datos personales de terceros (por ejemplo referencias personales) que usted nos proporcione, ya cuentan con la autorización de su titular para ser entregados y tratados por nosotros conforme al presente aviso de privacidad.

Los fines primarios aplicables a los **Datos Personales** (los "**Fines Primarios**") serán: (a) evaluarlo como prestador de servicios independientes; (b) identificarlo como prestador de servicios independientes; (c) elaborar documentos, contratos, convenios, facturas, recibos y documentación relacionada con la relación civil contractual; (d) almacenamiento; (e) evaluar la calidad de sus servicios; y, (f) dar cumplimiento a términos y condiciones que hayamos establecido con usted.

Los fines secundarios aplicables a los **Datos Personales** (los "**Fines Secundarios**") serán: (a) estadística; (b) mercadeo y (c) prospección.



La confidencialidad de los **Datos Personales** está garantizada y los mismos están protegidos por medidas de seguridad administrativas, técnicas y/o físicas, para evitar daño, pérdida, alteración, destrucción, uso, acceso o divulgación indebida, por ejemplo los **Datos Personales** se encuentran en una base de datos interna, cuya administración es a través de claves de acceso que cambian en forma periódica y cuyo acceso está restringido a personas autorizadas; convenios de confidencialidad con su personal, entre otras.

Usted tiene derecho al acceso, rectificación y cancelación de sus **Datos Personales**, a oponerse al tratamiento de los mismos o a revocar su consentimiento (en su conjunto "**Derechos ARCO**"). Para ello, es necesario que usted o su representante legal presente una solicitud por escrito del ejercicio del **Derecho ARCO** dirigida al área de atención a vendedores de **HANNOVER FAIRS MEXICO**, responsable de la protección de **Datos Personales**, ubicado en el domicilio antes indicado, o bien, se comunique vía correo electrónico con el área de atención a vendedores de **HANNOVER FAIRS MEXICO** a www.hfmexico.mx ("**Solicitud**"); debiendo recibir en ambos casos acuse de recibo para que **HANNOVER FAIRS MEXICO** quede vinculado al respecto. Dicha **Solicitud** deberá contener la siguiente información: (a) nombre (s) y apellidos de usted y su representante, en su caso; (b) dirección de correo electrónico para recibir notificaciones; (c) copia simple de la identificación oficial con fotografía de usted o su representante, en su caso, la representación legal de la persona que realiza la **Solicitud** a su nombre; (d) existencia de la representación, mediante instrumento público o carta poder firmada ante dos testigos, en su caso; (e) descripción clara y precisa de los **Datos Personales** respecto de los cuales busque ejercer algunos de los **Derecho ARCO**; (f) cualquier elemento o documento que facilite la localización de sus **Datos Personales**; y (g) firma de la **Solicitud** de usted o su representante.

En caso de solicitar el ejercicio del derecho de: (a) Rectificación, deberá indicar las modificaciones a realizar y proporcionar la documentación que acredite y sustente la petición; y (b) Acceso; entonces, **HANNOVER FAIRS MEXICO** proporcionará los **Datos Personales** vía correo electrónico y/o cita en las oficinas corporativas, a elección de **HANNOVER FAIRS MEXICO**.

En un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir del acuse de recepción de la **Solicitud**, se deberá atender la petición e informársele sobre la procedencia o improcedencia de la misma mediante un aviso enviado al correo electrónico proporcionado para recibir la notificación. En caso de resultar procedente su **Solicitud**, **HANNOVER FAIRS MEXICO** deberá hacerla efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes, contados a partir de la recepción vía correo electrónico de la procedencia de su **Solicitud**.

En adición, al procedimiento para el ejercicio del **Derecho ARCO** y la revocación de consentimiento, **HANNOVER FAIRS MEXICO** tiene habilitado un "Listado de Exclusión" propio que nos permite limitar el uso y divulgación de **Datos Personales**, para tales efectos basta nos envíe, la solicitud de ser excluidos, la cual deberá contener: (a) nombre(s) y apellidos; y (b) cuenta de correo electrónico para responder su solicitud, esta deberá ser dirigida al área de atención a vendedores **HANNOVER FAIRS**





MEXICO al siguiente correo electrónico www.hfmexico.mx, debiendo recibir acuse de recibo para que **HANNOVER FAIRS MEXICO** quede vinculado al respecto. El acuse de recibo, incluye constancia de inscripción al “Listado de Exclusión”.

Toda la documentación deberá ser enviada en formato de archivo PDF, legible y completa, para que **HANNOVER FAIRS MEXICO** pueda atender la **Solicitud**.

Si usted considera que su derecho de protección de datos personales ha sido lesionado por **HANNOVER FAIRS MEXICO** o presume que en el tratamiento de sus datos personales existe alguna violación a las disposiciones previstas en la **Ley**, podrá interponer su queja o denuncia correspondiente ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que reciba la respuesta de **HANNOVER FAIRS MEXICO** o a partir de que concluya el plazo de 20 días contados a partir de la fecha del acuse de recepción de la **Solicitud** de ejercicio de derechos.

Los **Datos Personales** podrán ser transferidos a sociedades subsidiarias, filiales, afiliadas y/o aliadas comerciales, dentro de territorio nacional, para los mismos fines citados. Asimismo, podrá ser transmitida a las personas que a continuación se mencionan: asesores en materia legal, contable y/o fiscal, autoridades hacendarias y, cualquier otra que sea necesaria para cumplir los fines de la relación contractual que nos une.

HANNOVER FAIRS MEXICO podrá actualizar el Aviso de Privacidad para reflejar prácticas nuevas o diferentes. Cuando se efectúen cambios sustanciales, te los comunicaremos a través del correo electrónico que proporcionaste a **HANNOVER FAIRS MEXICO**.

Reconoces que has leído el presente Aviso de Privacidad y comprendes que el tratamiento de tus Datos Personales es necesario para establecer y mantener una relación contractual. Autorizas el tratamiento, uso y transferencia de tus Datos Personales conforme a lo expresado en este Aviso de Privacidad, durante el periodo que dure la relación contractual con **HANNOVER FAIRS MEXICO** y subsecuentemente de conformidad con los términos de las leyes aplicables, tomando en cuenta que dicho tratamiento es necesario para la continuidad del negocio.

Fecha de última modificación agosto 2020.

